

## OS NOVOS MODELOS DE GESTÃO EM UNIVERSIDADES E TRABALHO DOCENTE NA COLÔMBIA

### *LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN EN LAS UNIVERSIDADES Y EN EL TRABAJO DOCENTE EN COLOMBIA<sup>1</sup>*

### *NEW MANAGEMENT MODELS IN UNIVERSITIES AND IN TEACHING WORK IN COLOMBIA*

Omar CABRALES SALAZAR<sup>2</sup>

**RESUMO:** Neste artigo definem-se os fundamentos teóricos de modelos organizacionais que têm sido implementadas em universidades colombianas nos últimos anos. A discussão está no contexto de uma perspectiva contemporânea do sistema educacional, chamado Capitalismo Cognitivo ou Acadêmico, inicialmente introduzido por Slaughter e Leslie (1997) para descrever a nova dinâmica de investigação construída a partir de empresas, chegando às universidades, como uma nova opção de valorização do capital representativo de investigação e inovação, de modo que o conhecimento gerado dentro das universidades é mais facilmente suscetível a transferências no mercado.

**PALAVRAS-CHAVE:** Modelos de gestão. Capitalismo cognitivo. Trabalho docente.

**RESUMEN:** En el presente artículo se definen los fundamentos teóricos de los modelos organizacionales que se han implementado en las universidades colombianas en los años recientes. Se sitúa la discusión en el marco de una perspectiva contemporánea del sistema educativo, denominada Capitalismo Cognitivo o Académico, introducido inicialmente por Slaughter y Leslie (1997) para denominar las nuevas dinámicas investigativas incorporadas desde las empresas a las universidades, como una nueva opción de valoración del capital que representa la investigación y la innovación, de manera que el generado al interior de ellas, pueda ser comercializado y susceptible de enajenación más fácilmente en el mercado.

**PALABRAS CLAVE:** Modelos de gestión. Capitalismo cognitivo. Trabajo docente.

**ABSTRACT:** This article defines the theoretical foundations of organizational models that have been implemented in Colombian universities in recent years. The discussion is based on a contemporary perspective of the educational system, called Cognitive or Academic Capitalism, initially introduced by Slaughter and Leslie (1997) to call the

---

<sup>1</sup> El artículo es fruto del proyecto de investigación: La Universidad del Futuro en Colombia.

<sup>2</sup> Universidad Militar Nueva Granada (Umcg), Bogotá - Colombia. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada. E-mail: omar.cabrales@unimilitar.edu.co.

*new investigative dynamics incorporated from companies to universities, as a new valuation option of the capital represented by research and innovation, so that the generated within them, can be commercialized and susceptible to alienation more easily in the market.*

**KEYWORDS:** *Management models. Cognitive capitalism. Teaching work.*

## Introducción

La educación de las masas es el problema fundamental de los países en desarrollo, una educación que, liberada de todos los rasgos alienantes, constituya una fuerza posibilitadora del cambio y sea impulso de libertad. Sólo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella. Por consiguiente, la opción se da entre una —educación para la —domesticación alienada y una educación para la libertad.

Paulo Freire

En los últimos 20 años, las políticas de ajuste neoliberal han trascendido el espacio rentable del mercado hacia otras esferas de la sociedad, que se consideraban ajenas a la productividad económica y estaban más perfiladas hacia la prestación de servicios sociales. Según Sisto (2004), el campo de la administración hoy aborda áreas que antes fueron consideradas más allá de sus dominios y sus acciones están alcanzando un creciente rango de procesos que trascienden la esfera del sector comercial. De esta forma, el interés de la rentabilidad ha alcanzado otro tipo de instituciones que por mucho tiempo fueron consideradas como centros al servicio, pero que han devenido en rentables por la oportunidad de enajenar de alguna forma sus productos y servicios.

Siguiendo a De la Garza (2000), el neoliberalismo como formación socioeconómica, es, por un lado, una concepción del mundo con centro en las teorías de la línea genética neoclásica, es un tipo de política de ajuste macroeconómico que enfatiza la lucha contra la inflación por medio de la depresión de la demanda agregada y una forma de cambio estructural de las economías dirigida a permitir la acción “del libre mercado”; es también una forma de Estado que rompe con los acuerdos keynesianos y los pactos corporativos que buscaron conciliar acumulación de capital con legitimidad política del Estado; y es, así mismo, una forma de reestructuración productiva consecuente con la apertura y globalización de las economías, así como con la ruptura

de aquellos pactos corporativos. El desempleo y la flexibilización del mercado de trabajo son algunas de las tareas ya emprendidas en el periodo neoliberal.

Las IES no han estado exentas a esta tendencia de reconfiguración del sistema y flexibilización de mercado de trabajo, instándolas a ser más competitivas y a la racionalización de sus recursos. Según Zabalza (2002) “las condiciones de funcionamiento y supervivencia de los centros universitarios han oscurecido su sentido formativo esencial. Las universidades se han convertido, en muchos casos, en centros de producción y transferencia de componentes culturales e industriales” (p. 105). Lo que, evidentemente trasciende el accionar de sus agentes, especialmente de sus docentes, en quienes recae gran parte de su desempeño académico. En este sentido, el artículo pretende evidenciar la forma como el neoliberalismo y sus modelos de gestión, permearon las esfera académica de las universidades y las convirtieron en lucrativos agentes del mercado

### **Las universidades: un nuevo agente del sector productivo**

Dentro de una dinámica global, el sector productivo y el Estado le han dado cabida a los requerimientos del neoliberalismo. La legislación colombiana en el ámbito educativo no se ha quedado atrás a la hora de aprobar las diferentes reformas que han permitido que desde las políticas de Estado, el país se adaptara a las exigencias de la competitividad. La Ley 30 de 1992, vigente desde hace ya más de 20 años, y el Decreto 1279 de 2002, son un claro ejemplo de ello, de la forma como a partir de la apertura económica, y de la Constitución de 91, se disminuyó la sindicalización y se incrementaron los niveles de exigencia y competencia entre los mismos trabajadores. Al decir de Kalmanovitz (2010), la fuerza del sindicalismo se perdió con la creciente liberalización de la economía y la flexibilización del mercado de trabajo que se abre en los años 90. Según Misas (2004):

El mundo de la producción, el Estado y las organizaciones que conforman la trama asociativa de la sociedad civil demandan nuevas competencias, nuevas credenciales escolares, diferentes a las que ha ofrecido la universidad tradicionalmente. Demandas que se traducen tanto en mayores niveles de escolaridad, ampliación considerable del número de estudiantes de doctorado dentro del total de estudiantes universitarios, como en la demanda por formaciones más cortas y más adaptadas a las necesidades del mundo de los negocios. (p. 289).

Es así como el cuestionamiento al modelo de sustitución de importaciones y el surgimiento de una mentalidad política con mayor énfasis en el mercado como mecanismo de asignación de recursos, generó el contexto en el que se delegó a sus fuerzas y por ende a las empresas, y no al Estado a través de su política de ordenación institucional, el crecimiento de la economía, incluyendo al propio mercado de trabajo. La protección laboral pasó a ser vista, entonces, como un elemento que impedía la competitividad y la inversión extranjera, por lo que se pasó a revisar la protección social existente (BRONSTEIN, 1990).

De acuerdo con lo anterior, el cambio se presenta como una constante que dinamiza y por ende fortalece o debilita los procesos en todos los niveles de la actividad humana, por lo que la esfera educativa, como elemento fundamental para el desarrollo de una sociedad, no es una excepción. Las universidades del siglo XXI deben atender a las necesidades de las personas y las demandas del contexto nacional e internacional que han surgido tras los retos y desafíos planteados por las transformaciones sociales, políticas y económicas, resultantes de la globalización, la creciente interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales que:

[...] constituyen el nuevo contexto internacional en el que deben operar las Instituciones de Educación Superior, con todos sus desafíos y oportunidades. La mayor interdependencia mundial conlleva riesgos para los países. Aquellos que sean más competitivos en la escena mundial serán los que sobresalgan. Por tanto, la sociedad en su conjunto tendrá que seguir realizando un gran esfuerzo para incrementar el nivel educativo de su fuerza de trabajo, de acuerdo a las necesidades concretas que enfrente a través de su desarrollo (CORRAL, 2005, p. 78).

Sin embargo, los rápidos avances tecnológicos, el incremento en la fluidez de la comunicación y el modelo neoliberal han hecho que los escenarios nacional e internacional, al demandar dicha competitividad requieran de respuestas rápidas por parte de las unidades estatales, sus instituciones, su sociedad y por supuesto sus IES, para hacer frente a las nuevas condiciones y características de todo el sistema internacional. Es así como:

A partir del establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995, los expertos destacan entre los ‘avances logrados en materia comercial’, los siguientes: la expansión del comercio internacional, la ampliación de un mayor número de sectores y temas en relación con este comercio multilateral y la adopción de reglas que

crean condiciones más estables para las transacciones comerciales. Las Universidades ahora afrontan los retos derivados de los Tratados de Libre Comercio en el marco de los Acuerdos suscritos en la OMC que regula los intercambios comerciales entre las naciones, el comercio de bienes industriales, agrícolas, los derechos de propiedad intelectual [...] Además en las negociaciones del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, la educación quedó incluida en los 12 servicios negociables, lo que implica considerar la educación como bien de mercado, en tanto se le considera un gran negocio millonario, visión que se contrapone a la concepción de la educación como bien público y que sigue presente en el ideario de la mayoría de los actores relevantes, bajo el argumento que los gobiernos permiten a particulares su prestación, por lo que es aceptado su tratamiento como servicio comercial (ZARUR, 2008, p. 182).

En todo caso, tal y como lo mencionan Gornitzka y Larsen (2004), en relación a la creciente exigencia de cualificación del profesorado, “la reestructuración administrativa de las universidades refleja un proceso natural de adaptación, ya que hace parte de un cambio social mucho más amplio, bajo el cual se presenta una profesionalización de la fuerza laboral en general” (p. 71). No obstante, en un principio, en las universidades este proceso de adaptación se da de manera más lenta que en el mundo empresarial, puesto que para la toma de decisiones es necesaria una interrelación entre los órganos decisorios de la universidad, conformados por una parte administrativa y otra académica, y porque las universidades aún se desempeñan al ritmo analógico de la producción de conocimiento, que de hecho es un ritmo lento, frente a los avatares digitales del mundo de hoy. En todo caso, las universidades se han repositionado a sí mismas a la luz de cambiantes demandas del entorno como la financiación externa, el cambio en el número de estudiantes, la internacionalización, la delegación de las responsabilidades administrativas y financieras, los requerimientos externos de rendición de cuentas y el control de calidad de la Educación Superior, entre otros factores.

Para no quedarse atrás, las IES en Colombia han venido incorporando las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entidades interesadas en las altas ganancias que generan y por lo tanto en colocar, bajo las dinámicas del capitalismo académico, cifras de inversión que den sus frutos en investigación e innovación, paralelamente a la formación de los estudiantes, que en algunas universidades ha devenido en una actividad secundaria.

En esta medida, es necesario entender por qué las universidades empezaron a rendir cuantiosas ganancias. En primer lugar, como mencionan Hénard y Mitterle (citados por RESTREPO et al, 2012), se debe a múltiples factores, que se enumeran a continuación:

[...] en las últimas décadas se han presentado cambios dramáticos en la educación terciaria que hacen que la implementación e incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo en los modelos de gobierno universitario o gobierno académico en las IES, se haya convertido en un asunto crucial. Los autores resaltan la expansión de los sistemas de educación terciaria, los cuales contaban con 132 millones de estudiantes en 2004, aproximadamente más del doble de estudiantes que a principios de la década de los 90, la diversificación de instituciones que realizan la provisión de este servicio junto con una mayor participación por parte del sector privado, nuevos modos de prestación como la educación a distancia y virtual, el crecimiento de la internacionalización de la Educación Superior, una población de estudiantes más heterogénea, con una creciente participación de mujeres y estudiantes de mayor edad, además de una heterogeneidad en educación previa, etnicidad y situación socio económica, entre otros (p. 25).

Dadas estas nuevas condiciones, según Cabrales (2016), las universidades dejan de ser exclusivamente las instituciones formativas en las que los docentes y estudiantes se articulaban y permitían la interacción con el conocimiento para alcanzar objetivos de formación y profesionalización, mediados por el aprendizaje y la enseñanza, pues en los últimos 20 años su función esencial se ha visto permeada por los intereses del mercado y por la introducción de las teorías organizacionales en el mundo educativo, en últimas por el fin del modelo proteccionista, que según Londoño (1998): entra en crisis como consecuencia de la saturación de los mercados internos, de la necesidad de expandir los mercados internacionales, de la crisis del Estado intervencionista y de las nuevas condiciones productivas planteadas por Japón y Alemania a partir de significativos desarrollos en ciencia y tecnología fundamentados en la electrónica y microelectrónica. Se inicia entonces una nueva fase de acumulación basada en la 'flexibilización' de las condiciones de trabajo.

### **Afectaciones en el trabajo docente**

Son los profesores los protagonistas del sistema educativo, en cuyos hombros recae gran parte de la responsabilidad de la formación de sus estudiantes, y quienes

deben estar en contacto permanente con el sector externo a la institución para desarrollar su trabajo profesionalmente y situarse a la vanguardia de sus estudiantes (CABRALES; DÍAZ, 2015). Por ende, el docente de hoy se ve obligado a trabajar para llevar a su organización educativa a los estándares de calidad que requiere el mercado global, para lo cual debe capacitarse, considerando las tendencias que llegan con las dinámicas del capitalismo académico y de las teorías organizacionales contemporáneas. Liderazgo, motivación, *coaching*, formación por competencias, entre otras, son algunas de las directrices que hacen parte del discurso educativo en Colombia y que conllevan a una permanente capacitación o la tan mentada adaptabilidad al cambio como atributo fundamental para la mejora del perfil profesional.

Es así como, durante los últimos 20 años el quehacer del docente universitario en Colombia ha sufrido una serie de transformaciones orientadas a la exigencia en su cualificación profesional y al incremento de su trabajo profesoral, que en muchos casos ha ido en detrimento de la calidad de sus clases, pues se le han incorporado nuevas funciones relacionadas con la venta de servicios y la gestión de publicaciones, facultades y departamentos. Los educadores se han visto en la obligación de cualificar su perfil personal y profesional, desarrollando, además de las nuevas competencias para la enseñanza, las requeridas para hacerse cargo de las labores de la gestión, por la tendencia cada vez más marcada de las universidades de inmersarse en la competencia del libre mercado.

En Colombia, de acuerdo a Ley 30, “suele plantearse la función docente universitaria en torno a tres ejes básicos: Docencia, Investigación y Extensión, pero, últimamente se ha añadido a ellos la función del *Bussiness*, conseguir dinero a través de convenios, cursos, proyectos, consultorías, etc.” (ZABALZA, 2002, p. 157). No siendo suficiente, las políticas de calidad, provenientes de los nuevos modelos administrativos, exigen ciertos trámites y el diligenciamiento de formatos y documentos a la hora de realizar actividades de verificación de la gestión, para evidenciar el cumplimiento de las mismas; verbigracia las actas y los listados de asistencia de las múltiples reuniones a las que ahora acuden los profesores, registros de clases, planeadores, syllabus, guías temáticas y programáticas, formato de presentación del servicio docente, así como el trabajo que implica el seguimiento a los estudiantes con riesgo de pérdida de asignaturas y la consecuente presentación de indicadores y estrategias para promoverlos, etc.

En principio, las labores anteriormente descritas parecen excepcionales, sin embargo, actualmente todo profesor “con funciones administrativas” debe estar en

capacidad de ejecutarlas, puesto que la universidad ha incrementado las obligaciones de sus profesores, haciendo de ellas, además, una forma de medir y evaluar la productividad de sus educadores, teniendo en cuenta los estándares impuestos por las políticas de calidad y por los ranking nacionales e internacionales. En consecuencia, la manera como se califica ahora al docente ha cambiado; la huella para la vida que dejaba en el estudiante ha perdido importancia, y por el contrario, se valora la capacidad de producción administrativa y académica resultado de proyectos de investigación e innovación, publicaciones, la gestión de recursos, liderazgo, proactividad, competitividad y eficiencia de quienes tradicionalmente orientaban las clases con sabiduría.

De ahí que, el reconocimiento del crecimiento del mercado global, el desarrollo de políticas nacionales centradas en la investigación aplicada y la innovación, la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado, destacados por Ibarra Colado (2003) se enmarca en lo que se ha denominado Capitalismo Académico.

Este concepto ha sido desarrollado por Slaughter y Leslie (1997) para nombrar las nuevas dinámicas investigativas incorporadas a las universidades, para que ‘el conocimiento’, como nueva opción de valoración del capital, se pueda producir al interior de ellas y comercializar fluidamente en el mercado. Otros autores como Vercellone (2004) definen así el capitalismo académico:

Por este concepto se designa el desarrollo de una economía basada en la difusión del saber y en la que la producción de conocimiento pasa a ser la principal apuesta de la valorización del capital. En esta transición, la parte del capital inmaterial e intelectual, definida por la proporción de trabajadores del conocimiento —*knowledge workers*— y de las actividades de alta intensidad de saberes —servicios informáticos, I+D, enseñanza, formación, sanidad, multimedia, software— se afirma, en lo sucesivo, como la variable clave del crecimiento y de la competitividad de las naciones (p. 60)

En razón a lo anterior, hay una tendencia por parte de empresas de otros sectores de la economía a invertir cuantiosos recursos en las universidades, en primer lugar para convertir sus saberes en capital inmaterial que devengue utilidades, lo que evidentemente genera consecuencias en el trabajo de los profesores, que junto con las otras tareas encargadas, para la racionalización de los recursos, ha sobrecargado su labor y les ha exigido nuevas cualificaciones y competencias.



Y en segundo lugar, porque las universidades han demostrado, a su ritmo, su capacidad de adaptabilidad a los cambios presentados por la dinámica de la globalización y el neoliberalismo, mediante el reajuste eficiente de sus modelos de gobierno a las sugerencias de los modelos de gestión del mundo empresarial, generando en algunas considerables ganancias. Por tal razón, el interés por parte de los organismos multilaterales con relación al manejo de las instituciones universitarias ha incrementado considerablemente.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2003), en un análisis de la política detrás de la educación en el ámbito global, asegura que el precio que están pagando las IES por la autonomía de la que gozan al contratar sus colaboradores, escoger la forma de administrarse a sí mismas, estructurar sus programas y administrar sus presupuestos puede estar representado en un sistema más estricto que les rinde cuentas por sus resultados, así como nuevos controles para otorgarles financiación. Lo anterior se implementa por medio de la valoración de la calidad y nuevos criterios para la asignación de fondos públicos a las IES. (RESTREPO et al, 2012, p. 26).

Así pues, aunque el comportamiento financiero de la universidad siempre ha sido relevante, se ha constituido en algo más que su desempeño académico, dándole cabida a modelos de gestión que optimizaran sus recursos y rindieran más utilidades, al punto que diferentes sectores y empresarios en Colombia se dieran a la tarea de invertir sus capitales en nuevas universidades y a que las existentes, a través de la maximización de los recursos y la reducción de sus costos, buscaran proyectarse en todo el país, en muchos casos a costa de la calidad de la educación y del bienestar de sus profesores y estudiantes.

Como nuevo activo lucrativo generado constantemente en la universidad, el conocimiento se convirtió en el target del sector productivo de la economía y la indujo a cambiar sus estructuras para hacerlo más fácilmente enajenable, bajo el nuevo marco contextual del capitalismo académico. Debido a que “las universidades se encuentran hoy subsumidas a la economía y el mercado, perdiendo la autonomía de la que gozaron en otros momentos, para incorporarse a redes de producción de conocimientos en las que las decisiones académicas empiezan a ser tomadas a partir de motivaciones económicas” (IBARRA, 2003, p. 5), sus anquilosadas estructuras curriculares le tienen que dar cabida a eficientes departamentos descentralizados o centros de investigación o formación independientes que permitan la producción y venta de los productos

resultantes de la investigación e innovación. Porque finalmente el Capitalismo Académico:

[...] da cuenta de la reestructuración de la educación superior en el contexto de la globalización, implicando cambios organizativos sustanciales que han conducido a la adopción de nuevas formas de organización; cambios asociados a la asignación interna de recursos, que se refleja, por ejemplo, en la apertura, cierre o reorganización de departamentos y unidades académicas; cambios sustantivos en la división del trabajo académico con respecto a la docencia y la investigación y, en consecuencia, en la modificación de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico y su control; en fin, cambios que inciden en el establecimiento de proyectos conjuntos con el gobierno y el sector empresarial, tales como las incubadoras de empresa, los parques industriales y los contratos de servicio. (IBARRA, 2003, p. 4)

Es sabido que a través de los años, la universidad fue catalogada como una institución esencial de la comunidad, como centro del saber, la razón y las tradiciones culturales; con permanente actitud conservadora del conocimiento, estable y permanente, con solidez y capacidad para asumir la responsabilidad de reflexionar acerca de los problemas de la humanidad y brindar respuestas a ellos, basada en la investigación, estudios y conformación de grupos interdisciplinarios capaces de analizar situaciones desde diferentes puntos de vista. Así, la Universidad, según Ozaryún (citado por SISTO, 2005):

[...] había sido comprendida como referente cultural y reflexivo básico de la sociedad, espacio de diálogo y discusión propio de la racionalidad moderna fundado en el accionar de sus académicos, vistos como órganos permanentes de una institución fundamental de la sociedad moderna... La Universidad fue caracterizada por su solidez e inmanencia, las generaciones pasan y la Universidad permanece durante cientos de años como espacio para la reflexión crítica de la sociedad (p. 524).

Sin embargo, como se ha mencionado, la influencia de la globalización y el neoliberalismo a nivel mundial ha alcanzado la esfera educativa y ha generado transformaciones estructurales en estas instituciones, dando origen a la Universidad Emprendedora, tal y como se ha referido con anterioridad. En palabras de Fernández (2009), la historia contemporánea de las universidades se inicia cuando las instituciones de educación superior se confrontan con la globalización, o con la era de la información, sociedades que transitan hacia una economía cada vez más basada en la explotación

intensa del conocimiento avanzado (no sólo del trabajo humano), fragmentación de las comunidades e individuación de los sujetos.

De acuerdo con esto, el problema fundamental se da en la medida en que instituciones con siglos de existencia que se enorgullecían de un conocimiento logrado y acumulado durante años y bajo ritmos ligados a formas analógicas de aprendizaje, se ven obligadas a acelerar el funcionamiento de su accionar académico en relación al mundo digital y en pro de la dinámica del mercado, a cambiar sus estructuras y *gestionar* el conocimiento -su activo más valioso- como si fueran riquezas materiales, bajo las nuevas condiciones del capitalismo académico, para obtener mejores resultados financieros, o porque definitivamente no pueden dejar de aprovechar las circunstancias para mejorar sus ingresos en un mundo altamente competitivo. En palabras de Lazzarato (2004), se han dado nuevos modos de producción y de difusión del saber, pero los modos de producción, socialización y apropiación del saber y de la cultura son realmente diferentes de los modos de producción, socialización y apropiación de las riquezas. Skilbeck (2001), lo expresa de manera nostálgica pero contundente:

La universidad ya no es más un lugar tranquilo para enseñar, realizar un trabajo académico a un ritmo pausado y contemplar el universo como ocurría en siglos pasados. Ahora es un potente negocio, complejo, demandante y competitivo que requiere inversiones continuas y de gran escala (p. 8).

En términos generales, según Fernandez (2009, p.2), la caracterización general de las universidades en la actualidad, se da dentro de circunstancias en que las instituciones y los docentes compiten entre sí y diversifican sus fuentes de ingresos; aparecen nuevos agentes en el mercado y nuevos proveedores: instituciones privadas, universidades corporativas, a distancia, vía Internet, etc., que según Landinelli (2008), dan cuenta de la expansión del suministro transfronterizo de educación superior, como mercancía homogénea y deslocalizada que ha sido agregada a los sectores prioritarios de los acuerdos multilaterales para la liberalización del comercio de servicios en el marco normativo de la Organización Mundial de Comercio, o se ha incorporado paulatinamente como bien transable en muchos de los tratados intergubernamentales sobre libre comercio suscritos desde la región con países desarrollados.

De ahí que, el capitalismo académico ha servido para argumentar sobre el involucramiento creciente de la comunidad científica en la mercantilización de la Educación Superior y cambiar el perfil de la docencia del profesorado hacia uno

altamente comercial y ejecutivo, con el que el docente “se vende” o potencia su marca personal y la vende en el mercado. En palabras de Ibarra, los autores se propusieron analizar el surgimiento del capitalismo académico a partir del reconocimiento del crecimiento de los mercados globales, el desarrollo de políticas nacionales centradas en la investigación aplicada y la innovación, la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado” (IBARRA, 2002).

Según Slaughter y Leslie (1997), el capitalismo académico, se refiere al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el fin de incrementar sus ingresos; tiene que ver con la marcada competencia, cambios en la contratación del profesorado, modelos de negocio, etc., y planes estratégicos diseñados y motivados económicamente para el logro de recursos externos.

Todos estos cambios se han visto reflejados en el trabajo de los profesores y en el entorno en el que ahora desempeñan sus funciones, que como se ha visto, va más allá de lo estrictamente académico, colindando con tareas de gestión y marketing. Vicente Sisto (2005) lo explica de una forma más clara al hablar del modelo neoliberal implementado en Chile, que no se aparta mucho de lo que ha ocurrido también en Colombia y en Brasil:

Este modelo de Universidad aconsejado por el Banco Mundial (Johnstone, Arora y Experton, 1998) y que Slaughter y Leslie (1997) han denominado de Capitalismo Académico, ha sido aplicado radicalmente en Chile, desde los años ochenta. El campo de la Educación Superior fue entonces reconocido, no sólo como un campo de intervención política (que era señalada como necesaria, ya que la Universidad era efectivamente un espacio de pensamiento crítico), sino como un área de negocios digna a ser explotada. La búsqueda de una rápida diversificación institucional del sistema; la generación de un mercado de Educación Superior, cuyo mecanismo regulador será la oferta y demanda de servicios de Educación Superior; la disminución del peso y gravitación de las Universidades estatales a través de la separación de sus sedes regionales; y la reestructuración de la relación entre el Estado y las Universidades orientada al progresivo autofinanciamiento de éstas. Es así que se transformó el mecanismo de financiamiento público, siguiendo ahora la vía de autofinanciamiento mediante el pago de matrículas por parte de los alumnos, prestación de servicios y participación en fondos concursables. Se ampliará considerablemente la oferta de matrículas mediante la incorporación amplia y bajo mínimas regulaciones de las Universidades privadas; el supuesto que se ha manejado hasta ahora es que la competencia interinstitucional para obtener alumnos, prestar servicios y ganar los fondos concursables (vías de financiamiento) serían el mejor mecanismo de autorregulación del sistema. El deber

del Estado consiste simplemente en regular el mercado, por ejemplo, mediante sistemas de información transparentes a los usuarios. Esta forma de organización impone demandas organizativas que acarrearán, entre otros elementos, la flexibilización laboral de la docencia (p. 527-528).

Como se puede apreciar, son claras las relaciones que Sisto establece entre las políticas neoliberales y el incremento de la carga laboral de los profesores universitarios, como consecuencia del cambio del origen formativo de las universidades hacia el mejoramiento del negocio dentro de un mercado creciente y cada vez más competitivo. En este sentido, Currie y Newson (1998) mencionan que la rendición de cuentas, la privatización, la subcontratación y la diversificación del presupuesto representan prácticas gerenciales del sector corporativo, adoptadas e implementadas en las IES, resultado del impacto de la globalización y la implementación de la ideología de mercado en la Educación Superior. Ante tales circunstancias, la universidad, a través de sus agentes esenciales; profesores y estudiantes, debe seguir luchando para no perder su sentido formativo esencial de preparar, no solo para el mundo del trabajo, sino también para la vida.

## Conclusiones

En Colombia, el discurso que permitió la adaptación de las universidades a las exigencias del neoliberalismo fue promulgado inicialmente por la Ley 80 de 1980 y posteriormente por la Ley 30 de 1992 y el concepto de la ‘autonomía universitaria’. Posteriormente, otras reformas le han permitido adaptarse a las exigencias de un mundo en ‘permanente cambio’. Según Carol Villamil (2005) las transformaciones se han dado en las últimas décadas a partir de la modificación integral de la regulación universitaria, debido a la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, como escenario legal premonitorio para la invasión de los nuevos modelos de gestión.

En el mismo sentido, según Zabalza (2006), “las circunstancias cambiantes de las condiciones de funcionamiento y supervivencia de los centros universitarios han oscurecido su sentido formativo esencial. Las Universidades se han convertido, en muchos casos, en centros de producción y transferencia de componentes culturales e industriales” (p. 105). No se puede negar que la fuerte intervención del factor económico en las políticas educativas provoca una pugna entre las instituciones para conservar su puesto o aspirar a un mejor nivel, lo que se acentúa con el afán de figurar

en los rankings internacionales. Lo que se puede apreciar es que en el contexto del neoliberalismo y los devenires del libre mercado, los listados de posicionamiento de las Universidades, realizados con base en indicadores de investigación y estructurados a partir de procesos de Registro Calificado, premios a la calidad, publicaciones, Acreditación o pruebas masivas (como por ejemplo el ECAES en Colombia), han dado como resultado que las Instituciones de Educación Superior se vean obligadas a ser cada vez más competitivas, y en consecuencia que el nivel de formación académico y profesional de los profesores sea cada vez más exigente y que se vean impelidos a optimizar su desempeño (CABRALES, 2016).

Como se ha visto, la reestructuración de las Universidades, derivada de los procesos neoliberales y los modelos de gestión como el *New Management* y la gestión por procesos, han ocasionado una de las transformaciones en el plano de la cultura organizacional universitaria más importantes de los últimos 20 años, cuyo rasgo central se evidencia en la prospectiva, en la consecución de socios estratégicos, la planeación por objetivos suscrita a un plan de desarrollo que requiere de una evaluación permanente de las actividades realizadas y de los indicadores de gestión que sirvan para demostrar el avance hacia dichos objetivos.

## REFERENCIAS

BRONSTEIN, Arturo. La flexibilidad del trabajo: panorama general, en la flexibilización del trabajo. Un estudio internacional. In: ÁLVAREZ, Oscar Hernández (coord.). **Barquisimeto, Venezuela**: Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo, 1990.

CABRALES, Omar. Trayectorias laborales y perspectivas sobre el trabajo docente universitario en Colombia, **Editorial UMNG**, Bogotá, 2016.

CABRALES, Omar.; DÍAZ, Vianney. El trabajo docente universitario ante los nuevos modelos de gestión. **Revista Dimensión Empresarial**, Universidad Autónoma del Caribe, v 13, n. 2, Junio-Diciembre de 2015.

COLOMBIA. **Ley 30 de 1992**. Por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

CORRAL, Saul. **La educación superior tecnológica frente al proceso de globalización**: la influencia de las nuevas tecnologías de información en el Instituto Tecnológico de Puebla, Edición electrónica, 2009.

CURRIE, Jan.; NEWSON, Janice. **Universities and Globalization: Critical perspectives**, London: Sage, 1998.

DE LA GARZA, Enrique. La flexibilidad del trabajo en América Latina. In: DE LA GARZA, Enrique (Coord). **Tratado latinoamericano de sociología del trabajo**. México-DF: FCE, 2000.

FERNÁNDEZ, Eduardo. El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora. **Archivos Analíticos de Políticas Educativas**, v. 17, n. 21, 2009.

GORNITZKA, Ase.; LARSEN, Ingvild. Towards professionalisation? Restructuring of administrative work force in universities, **Higher Education**, v. 47, n. 4, p. 455-471, 2004.

IBARRA, Eduardo. Capitalismo Académico y Globalización: La universidad reinventada, (Algunas notas y reacciones a Academic Capitalism de Slaughter & Leslie), en **Revista de Educación Superior**, v. XXXI, n. 2, abril-junio, p. 147-154, 2002.

IBARRA, Eduardo. **La Universidad en México Hoy: Gubernamentalidad y Modernización**. México-DF, UNAM, 2003.

KALMANOVITZ, Salomón. **Nueva historia económica de Colombia**, Bogotá: Taurus, 2010.

LANDINELLI, Jorge. Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la educación superior en América Latina y el Caribe, In: UNESCO-IESALC. **Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe**. Caracas: UNESCO, 2008.

LAZZARATO, Maurizio. Tradición cultural europea y nuevas formas de producción y transmisión del saber. In: BOUTANG, Y. MOULIER.; CORSANI, Antonella; LAZZARATO, Maurizio. **Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva** Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.

MISAS, Gabriel. **La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

RESTREPO, Jose.; TRUJILLO, María.; GUZMÁN, Alexander. **Gobierno corporativo en las instituciones de educación superior en Colombia**. Bogotá: CESA / MEN, 2012.

SISTO, Vicente. **Teorías organizacionales postmodernas y gestación del sujeto postmoderno**. Universidad de Barcelona, 2004.

SISTO, Vicente. Flexibilización laboral de la docencia universitaria y la gestación de la universidad sin órganos. Un análisis desde la subjetividad laboral del docente en condiciones de precariedad. In: GENTILI, Pablo.; LEVY, Bettina (Comp.). **Espacio público y privatización del conocimiento**. Buenos Aires: Clacso, 2005.

SKILBECK, Malcolm. The university challenged. A review of international trends and issues with particular reference to Ireland, Dublin, **The Higher Education Authority**, 1-15, 2001.

SLAUGHTER, Sheila.; LESLIE, Larry. **Academic Capitalism: politics, policies and the entrepreneurial university**. Baltimore and London: The John Hopkins University Press., 1997.

VERCELLONE, Carlo. Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo. In: BOUTANG, Y. MOULIER.; CORSANI, Antonella.; LAZZARATO, Maurizio. **Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva** Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.

VILLAMIL, Carol. Alcance de la autonomía universitaria en Colombia, 1980-2002, Una reflexión desde la evolución legislativa y jurisprudencial. In: GENTILI, Pablo.; LEVY, Bettina (Comp.). **Espacio público y privatización del conocimiento**. Buenos Aires: Clacso, 2005.

ZABALZA, Miguel. **Innovación en la enseñanza universitaria**. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela, 2002. Disponible en: <http://www.pucmm.edu.do/RSTA/Academico/TE/Documents/iu/ieu.pdf>

ZABALZA, Miguel. **Competencias docentes del profesorado universitario**. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea, 2006.

### Como referenciar este artículo

SALAZAR, Omar Cabrales. Los nuevos modelos de gestión en las universidades y en el trabajo docente en Colombia. **Revista on line de Política e Gestão Educacional**, Araraquara, v. 22, n. esp.1, p. 193-208, mar., 2018. E-ISSN:1519-9029.

**Submetido em:** 04/10/2017

**Aprovado em:** 14/12/2017